

**Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.**

**P r e s e n t e s .**

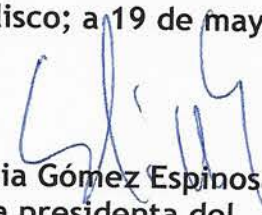
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión **extraordinaria** del Consejo Distrital Electoral 02, misma que tendrá verificativo a las **10:00** diez horas del día 21 de **Mayo** de 2021, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 299 de la calle Topacio, colonia Lomas del Valle, Lagos de Moreno, Jalisco, el motivo y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

Se les apercibe que, en caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará después de dos horas de pasada la cita y dentro de las veinticuatro horas siguientes de la originalmente señalada, con la mayoría de los consejeros con derecho a voto, entre los que estará el consejero presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

**A t e n t a m e n t e**

Lagos de Moreno, Jalisco; a 19 de mayo de 2021

  
Lic. María Elia Gómez Espinosa  
Consejera presidenta del  
Consejo Distrital Electoral 02





## ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 10:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE FACULTA AL PERSONAL QUE AUXILIARÁ EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 299 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.



LICENCIADO JUAN MANUEL ROJAS PEREZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02



THE SECRETARY OF DEFENSE AND THE SECRETARY OF THE ARMY  
HAVE REVIEWED THE MATTER AND HAVE CONCLUDED THAT THE  
PROVISIONS OF THE NATIONAL DEFENSE AUTHORITY ACT, AS AMENDED,  
DO NOT APPLY TO THE MATTER IN QUESTION. THE MATTER IS  
HEREBY REFERRED TO THE APPROPRIATE AGENCIES FOR THEIR  
CONSIDERATION AND ACTION.

YOUR OFFICE IS REQUESTED TO ADVISE THE SECRETARY OF THE ARMY

OF THE RESULTS OF YOUR REVIEW.

YOUR OFFICE IS REQUESTED TO ADVISE THE SECRETARY OF THE ARMY  
OF THE RESULTS OF YOUR REVIEW. THE MATTER IS REFERRED TO  
YOUR OFFICE FOR YOUR REVIEW AND ACTION. THE MATTER IS  
HEREBY REFERRED TO YOUR OFFICE FOR YOUR REVIEW AND ACTION.



*[Signature]*  
SECRETARY OF DEFENSE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2021

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 10:10 horas del día 21 de mayo del año dos mil veintiuno, en el Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en calle Topacio número 299, colonia Lomas del Valle, de Lagos de Moreno, Jalisco, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. -----

En uso de la voz, consejera presidenta pide al suscrito secretario verifique la existencia del quórum y realice la declaratoria correspondiente. -----

El suscrito secretario, di cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electorales Distritales, siguientes:-----

María Elia Gómez Espinosa.-----

Laura Isabel Ruiz Gallardo.-----

Carlos Uriel Fernández Rocha.-----

Ana Gabriela Piñón Delgado.-----

Norma Angélica Claudio.-----

Nancy Lorena Hernández Flores.-----

Ana Lilia Becerra Reyes.-----

También se dio cuenta de la presencia de los Representante de los Partidos Políticos siguientes: -----

Oscar Maldonado Hernández, representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

José Domingo Lara Lara, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----



convocar y citar para su realización a las 12:00 doce horas del mismo día 21 veintiuno de mayo del 2021, con el apercibimiento que en caso de no haber mayoría, serían validos los acuerdos que se tomaran en la sesión, lo cual se notificó debidamente a los consejeros distritales y representantes políticos, mediante sus correos electrónicos.-----

A las 12:00 doce horas, de manera presencial en las instalaciones de este Consejo Distrital 02, se continuo con la Sesión **extraordinaria** a verificarse en esta fecha, en uso de la voz, la consejera presidenta pide al suscrito secretario tome lista de asistencia. -----

El suscrito secretario, dio cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electorales Distritales, siguientes:-----

**María Elia Gómez Espinosa.**-----

**Laura Isabel Ruiz Gallardo.**-----

**Carlos Uriel Fernández Rocha.**-----

**Ana Gabriela Piñón Delgado.**-----

**Norma Angélica Claudio.**-----

**Nancy Lorena Hernández Flores.**-----

**Ana Lilia Becerra Reyes.**-----

También se dio cuenta de la presencia de los Representante de los Partidos Políticos siguientes: -----

**Oscar Maldonado Hernández,** representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

**José Domingo Lara Lara,** representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----

**Benito Ramírez Martínez,** Representante propietario del Partido Político HAGAMOS. -----

**Sergio Federico de Alba Hernández,** representante propietario del partido político MORENA. -----


---La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**II.- Con relación al punto número dos; corresponde a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz, la consejera presidenta somete a consideración de las y los Consejeros Distritales Electorales el Orden del Día. -----

No habiendo consideraciones al respecto, le solicitó al suscrito Secretario en votación económica consultara a las consejeras y consejeros si se aprobaba el Orden del Día. -----

Acto continuo, el suscrito secretario, consultó a las y los Consejeros Distritales Electorales en votación económica, si se aprobaba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

En uso de la voz la consejera presidenta, pide al secretario continúe con la sesión. Acto continuo el suscrito secretario, con fundamento con el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, solicitó la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día y de los documentos previamente circulados, mismos que fueron anexados a la convocatoria de la presente sesión, para realizar únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. -----

En uso de la voz, la consejera presidenta sometió a consideración de las y los consejeros distritales la propuesta formulada por el suscrito secretario, por lo que al no haber ninguna consideración, solicitó al suscrito secretario consultar en votación económica el sentido de su voto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del proyecto orden del día.

3. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se faculta al personal que auxiliará en la realización de las actividades previstas por el artículo 299 del código electoral del estado de jalisco.

La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**III.- Con relación al punto número tres;** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE FACULTA AL PERSONAL QUE AUXILIARÁ EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 299 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

En virtud de que el mismo fue previamente circulado, la consejera presidenta solicitó al suscrito secretario diera lectura a los puntos de acuerdo. -----

Por lo que el suscrito secretario procedí a dar lectura a los puntos de acuerdo:


**ACUERDO**

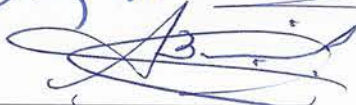
**PRIMERO.** Se aprueba facultar a las Consejeras y Consejeros Distritales Electorales, al personal que integra las diferentes coordinaciones de este Consejo Distrital Electoral 02, así como a las Supervisores Electorales locales y Capacitadores Asistentes Electorales locales para que auxilien en la realización de las actividades previstas por el artículo 299 del Código Electoral del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 167, párrafo 3; y, del 176 al 181 del Reglamento de Elecciones.

**SEGUNDO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

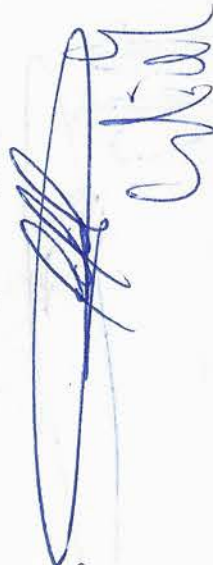
**TERCERO.** Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral. -----

Una vez hecho lo anterior la consejera presidenta puso a consideración de las y los consejeros distritales el presente punto del orden del día, solicitando el uso de la voz el representante propietario del partido político Acción Nacional, licenciado Oscar Maldonado Hernández, quien manifestó que no se estaban particularizando















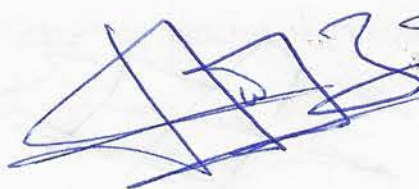
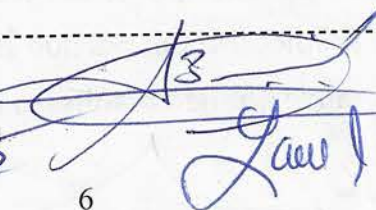
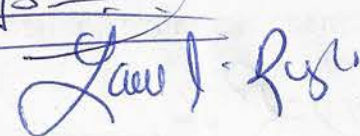
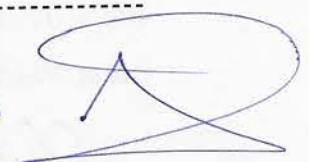




-----  
nombres en este acuerdo, que veía que era algo general del personal del consejo, manifestando la consejera presidenta que existían algunas bajas de algunos CAES, pero si alguien requería una lista del personal con gusto se le proporcionaría, acto continuo el representante volvió a preguntar cuando llegarían las boletas, la consejera presidente le informó que uno de los propósitos de sesión era extenderles la invitación para la recepción de boletas, programadas para llegar el próximo sábado a las doce de la noche, para que vieran el procedimiento que se iba seguir, si fuera más tarde, se sellaría la bodega y el sellado de las boletas sería el domingo a las ocho de la mañana, indicando a los representantes de partido que terminando la sesión de manera formal a través de sus correos, se les haría llegar la invitación correspondiente para que estuvieran al pendiente; acto continuó el representante propietario del partido político HAGAMOS, licenciado Benito Ramírez Martínez, solicito el uso de la voz, una vez concedido, manifestó si se tenía previsto una fecha para la entrega de los listados de los electores, ya que en el INE ya se había procedido a ese acto y que los partidos de representación estatal quería saber cuándo podrían tener a disposición ese material, la consejera presidenta le manifestó, que este Consejo no entregaba listado nominal a los representantes de partido político, que era el INE quien los entregaba y que solo este Consejo entregaba listado nominal al presidente de casilla y cuando tenemos candidatos independientes. -----

Al no existir más consideraciones al respecto, la consejera presidenta solicitó al suscrito sometiera a votación nominal el proyecto de acuerdo; por lo que el suscrito secretario procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día. -----

La consejera presidenta, pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

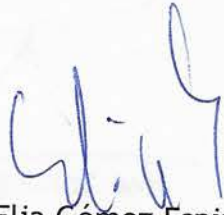
   

Al respeto, el suscrito secretario hizo del conocimiento a la consejera presidenta que ya habían sido agotados los asuntos del orden del día, acto continuo, se dio por terminada la sesión, siendo las 12:16 horas del día 21 de mayo del año dos mil veintiuno. -----

-----**Conste**-----

Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, adjuntándose a la misma, lo siguiente: **anexo 1** Orden del día; **anexo 2** Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 02 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se faculta al personal que auxiliará en la realización de las actividades previstas por el artículo 299 del código electoral del Estado de Jalisco.

-----Doy fe -----



C. María Elia Gómez Espinosa  
Consejera Presidenta  
Consejo Distrital Electoral 02.



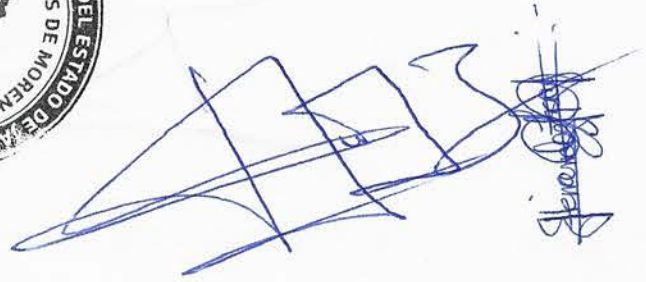
C. Juan Manuel Rojas Pérez  
Secretario  
Consejo Distrital Electoral 02.




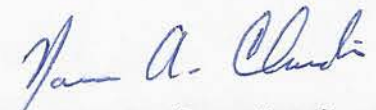
C. Laura Isabel Ruiz Gallardo  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 02.





C. Carlos Uriel Fernández Rocha  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 02.



  
C. Ana Gabriela Piñón Delgado  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 02.

  
C. Norma Angélica Claudio  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 02.

  
C. Nancy Lorena Hernández Flores  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 02.

  
C. Ana Lilia Becerra Reyes  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 02.

  
Oscar Maldonado Hernández  
Representante Propietario del  
Partido Político PAN.

  
José Domingo Lara Lara  
Representante Propietario del  
Político Movimiento Ciudadano

  
Gerardo Ramírez Martínez  
Representante Propietario del  
Partido Político HAGAMOS.

  
Sergio Federico de Alba Hernández  
Representante propietario del partido  
Político MORENA.



La presente hoja de firmas es la número 08 de 08, correspondiente al Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 02, de fecha 21 de mayo del dos mil veintiuno.